

COPA DE ESPAÑA 2019

CLASE CATAMARÁN

ANUNCIO DE REGATA

Club Náutico Puerto Sherry, del 23 al 26 de mayo de 2019

El Club Náutico Puerto Sherry por delegación de la Real Federación Española de Vela, en colaboración con la Federación Andaluza de Vela y la Secretaría Nacional de la Clase Catamarán (ADECAT), organizan la Copa de España de CATAMARAN durante los días 23 al 26 de mayo de 2019 con el patrocinio de Marina Puerto Santa María, Vanguard, Carex Logistics, ABD Consultoría y Soluciones Informáticas y Cruzcampo.

1 REGLAS

La regata se regirá por:

- a) Las reglas como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la World Sailing (2017-2020).
- b) Las Reglas de Regatas de Catamaranes de Vela Ligera (R.C.V.L.) y Reglas de Medición para Regatas Interseries de Catamaranes de Vela Ligera (RMC).
- c) El Reglamento de Competiciones de la RFEV 2019.
- d) [DP] Las Reglas de las Clases.
- e) La Regla 44.1 se modifica de manera que la Penalización de Dos Giros se sustituye por la de Un Giro.
- f) [DP] Las Reglas de Equipamiento de World Sailing.
- g) [NP][DP] Las Instrucciones de Medición que formen parte de las Instrucciones de Regata.
- h) En las reglas que rigen esta regata la notificación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. (Modifica la R 60.1(a) del RRV).

1



2 PUBLICIDAD [NP][DP]

2.1. Las embarcaciones participantes en la regata podrán exhibir publicidad individual clasificada de acuerdo con la Reglamentación 20 de la WORLD SAILING y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

2.2. Conforme a la Reglamentación 20.4.1 de la WORLD SAILING, se podrá exigir a los participantes la exhibición de publicidad con el logotipo del Patrocinador la cual será proporcionada por la Organización.

3 ELEGIBILIDAD

3.1 Los participantes deberán cumplir los requisitos de elegibilidad reflejados en la Reglamentación 19 de la WORLD SAILING, y en las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

3.2. Los participantes de nacionalidad o con residencia legal en España o que compitan en barcos adscritos a un Club español, deberán estar en posesión de la Licencia Federativa de deportista para el año 2019 y ser miembro en vigor de la Asociación Nacional de la Clase Catamarán ADECAT

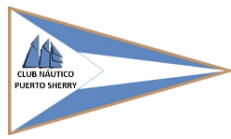
3.3 Los deportistas extranjeros que no tengan licencia federativa, deberán acreditar que disponen de un seguro contra accidentes y enfermedad válido en España.

3.4 Sólo podrá actuar como timonel el inscrito como patrón.

4 CLASES Y CATEGORIAS QUE PARTICIPAN

4.1 La Copa de España de Catamaranes se navegará en las siguientes clases:

- Clase A
- Fórmula 18
- Hobie 16
- Ínterseries
- Nacra 15



4.2 En caso de no cumplir el mínimo de barcos por clase establecidos en el apartado 2.9 del Reglamento de Competiciones de la RFEV, estos pasarán a formar parte de la clase Interseries.

4.3 La distribución de categorías se publicara en el TOA una vez cerrado el plazo de inscripciones.

5 INSCRIPCIONES,

5.1 Las inscripciones se cumplimentarán necesariamente online en el sitio web <http://regatas.clubnauticopuertosherry.com> antes del 13 de mayo de 2019.

Los derechos de inscripción se establecen en 60€ por tripulante.

5.2 El Comité organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones que se remitan fuera de este plazo con un recargo de 20€ por tripulante.

6 REGISTRO DE PARTICIPANTES

6.1 Cada tripulación deberá confirmar personalmente la inscripción en la Oficina de Regata, antes de las 11:30 horas del día 23 de mayo.

6.2 El registro estará condicionado a la presentación, antes de la hora prevista, de los siguientes documentos:

- Licencia federativa de deportista del año en curso.
- Tarjeta de ADECAT (tarjeta de clase).
- Justificante del pago de los derechos de inscripción
- Para participantes extranjeros, seguro de accidentes, enfermedad y responsabilidad civil por importe mínimo de 300.500 euros.



7 PROGRAMA

El programa de la regata es:

FECHA	HORARIO	ACTO
Jueves 23 de mayo	De 10h a 14.00h De 15h a 19:30h A las 20.30	Medición y registro de participantes Entrega Instrucciones de Regata Recepción de participantes
Viernes 24 de mayo	De 9.30 a 11.30h 12.00 h	Medición y registro de participantes Reunión de Patronos Entrega Instrucciones de Regata
	13.30h	Señal de atención 1ª prueba
Sábado 25 de mayo	13.00h	Pruebas
Domingo 26 de mayo	12.00h	Pruebas
	Aprox 17.30h	Reparto de premios

El Domingo 26 de mayo no se dará ninguna Señal de Atención más tarde de las 16.00 horas.

8. SELLADO DE VELAS Y EQUIPOS [NP][DP]

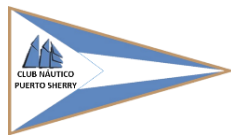
8.1 El sellado de velas y equipos, se realizará el día 23 de 10:30 a 14.00 y de 15:00 a 19:30 y el día 24 de 9:30 a 11:30

8.2 Los barcos presentarán a sellado 1 juego de velas. Ningún barco podrá competir usando velas sin estar previamente selladas.

8.3 Se podrán efectuar controles de medición en cualquier momento durante la regata.

9. INSTRUCCIONES DE REGATA

9.1 Las instrucciones de regatas estarán disponibles en el momento de registro y en la web de la regata: <http://regatas.clubnauticopuertosherry.com>



10. PUNTUACIÓN

10.1 Están programadas 9 pruebas en la Copa de España, dos de las cuales deberán completarse para que esta sea válida.

10.2 Se aplicará un descarte por cada 4 pruebas completadas.

11. PREMIOS

11.1 La RFEV otorgará placa de Campeón de Copa de España al ganador de las Clases debidamente establecidas de acuerdo con el apartado 4.2 de este anuncio de regatas.

11.2 El resto de trofeos se anunciará en el Tablón Oficial de Avisos antes del inicio de las pruebas

12. RESPONSABILIDAD

Todos los que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, **DECISIÓN DE REGATEAR**, de la Parte 1 del RRV que establece:

"Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o continúa en regata".

5



13. DERECHOS DE IMAGEN

Los derechos de imagen pertenecen en exclusiva a las entidades organizadoras, a la RFEV y podrán ser cedidos, en su caso, a las empresas patrocinadoras y a las clases participantes.

Los participantes conceden su autorización al/los Patrocinador(es) y a las entidades organizadoras para que su nombre y su imagen o el del barco en el que participen, puedan ser utilizados en cualquier texto, fotografía o video montaje para ser publicado o difundido por cualquier medio (incluyendo Prensa, publicidad en TV o Internet) como comentarios editoriales, información o publicidad. Así mismo, el nombre y material biográfico de los participantes podrá ser utilizado o reproducido por cualquier medio conocido.

Los participantes se comprometen a no realizar ni permitir ningún acto de reproducción, comunicación pública, ni distribución de imágenes de la prueba náutica sin la previa autorización de las entidades organizadoras.

14. ACTOS SOCIALES

Los actos sociales se publicarán convenientemente en el sitio web de la regata

<http://regatas.clubnauticopuertosherry.com> y en el Tablón Oficial de Avisos

El Puerto de Santa María, abril de 2019

INFORMACIÓN ADICIONAL

ALOJAMIENTO (OFERTAS ESPECIALES PARA LA REGATA)

El alojamiento será por cuenta de los participantes y/o entrenadores.

Ofertas de Alojamiento en Puerto Sherry

[Hotel Puerto Sherry](#)

[Las Suites Puerto Sherry](#)

6